

**AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE  
TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES A.T.T.  
SOLICITUD DE LICENCIA DE RED PRIVADA  
Y LICENCIA DE USO DE FRECUENCIAS RADIOELÉCTRICAS**

**COOPERATIVAS**

**INFORMACION LEGAL**

- 1 Nota o memorial que especifique el alcance territorial de la licencia solicitada.
- 2 Nombre, dirección, teléfono(s), correo electrónico y si corresponde, fax, casilla postal del solicitante.
- 3 Resolución del Consejo Nacional de Cooperativas y Registro Nacional, estatutos.
- 4 Fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal o del Titular designado.
- 5 Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado, si corresponde.
- 6 Poder Especial que acredite la personería del representante legal que especifique las facultades de apersonamiento y para realizar trámites ante la ATT.
- 7 Fotocopia del Número de Identificación Tributaria NIT.
- 8 Nómina y fotocopias o documentos de identidad de todos los miembros de juntas o consejos directivos o socios de personas jurídicas.
- 9 Declaración Jurada de todos los miembros de juntas o consejos directivos de que no están comprendidos dentro de las prohibiciones de la Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación.
- 10 Certificado de antecedentes del propietario o Representante Legal expedido por la entidad competente.

**INFORMACION TÉCNICA**

**LICENCIA DE RED PRIVADA y/o LICENCIA DE USO DE FRECUENCIAS**

- 11 Diagrama esquemático en bloques de la red especificando el detalle de todos los elementos, equipamiento y tecnología que se utilizarán. \*
- 12 Medios de transmisión a utilizar. \*
- 13 Coordenadas geográficas de las estaciones o nodos y ubicaciones descriptivas de las mismas. \*
- 14 Elevación de los sitios de transmisión (m.s.n.m.).
- 15 Frecuencias o bandas solicitadas.
- 16 Descripción de emisiones (según nomenclatura de la UIT-R).
- 17 Ancho de banda solicitado.
- 18 Número de canales de radio frecuencia o velocidad de transmisión (según corresponda).
- 19 Potencia nominal y Potencia Radiada Efectiva de los transmisores.
- 20 Tipo de torre, altura total de la infraestructura y altura de ubicación de las antenas en la infraestructura.
- 21 Tipos de antenas transmisoras y sus diagramas de radiación.
- 22 Tipo de polarización electromagnética del radioenlace, si corresponde.
- 23 Descripción del sistema de protección (pararrayos - tierra - baliza).
- 24 Servicios que se prestarán.
- 25 Cálculo de área de cobertura.
- 26 Mapa geográfico de la red, especificando la distancia entre los puntos componentes de la red. \*
- 27 Cálculo de interferencia en canal adyacente y co-canal.
- 28 Número de unidades móviles, si es aplicable.
- 29 Catálogos de los equipos y sus características. \*
- 30 Declaración del Valor de los Equipos móviles y estación base (Respaldado por Factura o Proforma). \*
- 31 Cronograma de ejecución. \*
- 32 Estudio Técnico sobre límites de exposición a campos electromagnéticos de radiofrecuencia.

**NOTA.-** Las solicitudes de Licencia de Red Privada que no requieran de uso de frecuencias, deberán presentar documentación técnica que cumpla los puntos 11, 12, 13, 26, 29 30 y 31.

**INFORMACIÓN ADICIONAL PARA RADIOENLACES SATELITALES**

- 33 Satélites y sistema satelitales que emplearán;
- 34 Los puntos extranjeros de comunicación (si es aplicable);
- 35 Para licencias de Redes Públicas, una certificación estableciendo si se han desarrollado planes de contingencia en caso de pérdida de capacidad;
- 36 Un análisis del potencial de interferencia satelital adyacente;
- 37 Un análisis del potencial de interferencia a Estaciones Terrenas existentes;
- 38 Un análisis (para Estaciones Terrenas) del potencial para crear y métodos para evitar peligro de radiación a la salud humana.